

## Nota Reunión Mesa Delegada del Ministerio de Defensa. 26 de mayo de 2022.

El pasado día 26 de mayo se ha reunido la Mesa Delegada del Ministerio de Defensa según convocatoria de la Administración para debatir sobre las siguientes cuestiones:

### **1. Aprobación de actas.**

Se aprueban las actas de las reuniones anteriores una vez incorporadas las alegaciones de la Parte Social.

### **2. Información de la Administración: Personal Estatutario interino con cargo a OEP 2021.**

Se nos informa que Función Pública ha realizado algunas observaciones a las Bases de los procesos selectivos remitidas y que se nos dará traslado del texto definitivo con anterioridad a su publicación. Además se ha decidido que del total de plazas se asignen 20 de ellas a la categoría de Celador en lugar de facultativos al haber mayor carencia de dicho Personal.

### **3. Movilidad Interna Voluntaria de la Red Hospitalaria de la Defensa.**

Tras haberse reunido la comisión de valoración se propone la modificación de las bases suprimiendo el apartado 7.4 del baremo, siendo aprobada dicha modificación por unanimidad.

### **4. Carrera profesional: Cuerpos propios y Técnicos.**

Con carácter previo a abordar el punto del orden del día, se formula protesta por esta Asociación al no haber sido incluido en dicho punto la carrera profesional del Personal Estatutario de la Red Hospitalaria de la Defensa, exponiendo el agravio comparativo existente con el Personal Sanitario de los Servicios Públicos de Salud.

La Administración responde que las materias retributivas del Personal Sanitario, a diferencia de lo que ocurre con los cuerpos propios del Departamento, queda fuera del ámbito de la Mesa Delegada siendo específicamente objeto de negociación en el ámbito de la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas el incremento global de las retribuciones del Personal al servicio de las Administraciones Públicas que corresponda incluir en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada año.

En cuanto a la carrera profesional de los Cuerpos propios y Técnicos (Arsenales de la Armada, Ingenieros e Ingenieros Técnicos Aeronáuticos), además del reparto derivado de la aplicación de los fondos adicionales, se está elaborando por parte de la Subdirección General de Planificación y Costes del Ministerio de Defensa un estudio detallado para poder incrementar los niveles y complementos específicos de puestos vacantes para que el Personal pueda promocionar a ellos mediante los sistemas de provisión de puestos de trabajo con arreglo a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Se nos hace una exposición de la propuesta inicial aportando la parte social algunas iniciativas que serán estudiadas para su incorporación antes de elevar la propuesta a Función Pública.

## 5. Productividad.

Sobre la nueva Instrucción de Productividad en el Ministerio de Defensa que se encuentra en elaboración, la Subdirección General de Planificación y Costes nos informa que en lugar de elaborar instrucciones particulares para cada ejercicio, quieren crear una instrucción única de carácter permanente cuyas cuantías se actualicen anualmente por la Subsecretaría de Defensa.

Los parámetros sobre los que se basa dicha productividad son fundamentalmente cuatro:

- Actividad extraordinaria.
- Especial rendimiento.
- Mejora en la gestión.
- Cumplimiento de objetivos.

Se pretende con ello premiar el interés y la iniciativa en el desempeño del puesto, así como la realización de trabajos fuera del horario habitual, y también los casos en que se asuman funciones adicionales a las del puesto ocupado.

Dicha productividad será compatible con los premios por calidad en la gestión al tener éstos últimos su propia dotación económica.

También se tendrá derecho a la percepción de productividad en las situaciones de maternidad y paternidad en todas sus formas.

### **Ruegos y preguntas.**

Esta Asociación realiza los siguientes ruegos:

- Que se proceda a elaborar el reglamento de funcionamiento de la Mesa Delegada para poder tener reuniones ordinarias con cierta periodicidad.
- Que se nos faciliten las plantillas del personal estatutario de la Red Hospitalaria de la Defensa.
- Que se abra un proceso de negociación del procedimiento de provisión de puestos de Jefaturas de Personal Sanitario con carácter provisional.
- Que conste nuestra protesta por no incluir en el orden del día debatir sobre la posibilidad de que el Personal Funcionario pueda acceder a la jubilación parcial.
- Que se convoque lo antes posible la Comisión Técnica de Igualdad.
- Que se conceda la medalla “Balmis” al Personal Estatutario procedente de la última OEP.
- Que se aborde por la dirección del HCD Gómez Ulla y las Secciones Sindicales el problema existente en el solape de turnos.
- Que se deje de encomendar tareas administrativas a los celadores pues no existe la categoría de “celador-administrativo” debiéndose cubrir dicha necesidad con el Personal correspondiente.

Esta Asociación también formula las siguientes preguntas:

- Preguntamos sobre la respuesta dada por la Administración a esta Asociación denegando el nombramiento de un delegado LOLS en el Hospital de Zaragoza manifestando nuestro parecer al respecto.

La Administración tras nuestra intervención manifiesta que elevara consulta a Función Pública, anunciando esta Asociación acciones legales si la Administración persiste en su postura.

- Preguntamos sobre los contratos de Personal Laboral Temporal en el HCD Gómez Ulla al estar cerca la fecha de finalización de muchas contrataciones.

La Administración responde que es consciente del problema y están estudiando los mecanismos para poder solucionarlo teniendo en cuenta la última reforma laboral sobre contratación temporal.

- Preguntamos sobre los problemas de distribución de ropa de trabajo y Epi's en la Estación Radio Naval de La Bermeja.

Se informará a la Armada al respecto.

- Preguntamos sobre las incidencias detectadas en la celebración de las pruebas de acceso en el HCD Gómez Ulla.

La Administración manifiesta no tener conocimiento de ese tema y pedirán información al órgano de selección.

Seguiremos informando.

*Trabajamos juntos. Decidimos Todos.  
La dignidad no se negocia.*